

# EL CATALAN EN EL BACHILLERATO

**H**ACE meses vinieron a mi casa unos cuantos estudiantes de Filología Catalana, dos licenciados en esa especialidad y un profesor de Lengua Catalana. Unos eran de la Universidad Autónoma y otros de la Central. Por si el lector no lo sabe, existen cátedras de Lengua y Literatura Catalanas en la Universidad de Barcelona desde 1965 y en la Autónoma desde 1971, con enseñanza en los tres ciclos previstos, así como en todas las delegaciones del distrito universitario de Cataluña y Baleares. En la Autónoma, casi la mitad de los alumnos inscritos en el Segundo Ciclo de Filología Hispánica cursan materias de lengua y literatura catalanas, y en la Central pasan del medio centenar los que están inscritos en el Departamento de Filología Catalana.

Esos amigos me expusieron un problema que para ellos va a ser acuciante: la salida profesional de los licenciados en Filología Catalana. Su situación será precaria. Su futuro, tal como van las cosas, muy incierto. Resulta que este año sale la primera promoción de licenciados en Filología Catalana de la Universidad Autónoma y la segunda de la Universidad Central, mucho más numerosa ese año que el pasado. Hay, además, un centenar de alumnos matriculados en esta especialidad en cada una de las dos Universidades. ¿Dónde van a trabajar? Veamos sus posibilidades.

Las plazas de profesor de las dos Universidades son muy pocas y casi todas están cubiertas. Una salida sería conseguir un puesto en una editorial. Pero las editoriales hoy día parecen carreras de caballos: pocos licenciados llegan a la meta. Y si llegan, lo hacen exhaustos y después de cierto tiempo. Otra salida, quizá la más frecuente para los licenciados de Letras en general, es la colocación en trabajos que nada tienen que ver con la preparación de un licenciado, y que a menudo están muy mal retribuidos. Tengo dos amigas, ex compañeras de Universidad, que trabajan como mecanógrafas en

una empresa comercial y otra que está empleada en el archivo fotográfico de una revista.

Algunos me dirán que la salida normal y frecuente de un licenciado en Filosofía y Letras es conseguir un puesto en la Enseñanza Media. Es cierto: el ciclo profesional se cierra en los Institutos para la mayoría de los estudiantes de Historia, Literatura Española, Geografía, Filosofía, etcétera, pero no es este el caso de los estudiantes de Filología Catalana. Ellos no tienen cabida en los Institutos por la sencilla razón de que no se enseña, en Cataluña, la lengua y la literatura catalanas dentro del Bachillerato. ¿Qué sentido tiene, entonces, estudiar la base de una cultura, que es la lengua, y uno de sus pilares, que es la literatura, para

imparten las clases de lengua catalana en las dos Universidades. Bajo nivel que desaparecería automáticamente si se enseñara la lengua catalana en el Bachillerato. Cada vez son más los universitarios que se matriculan en esa materia. En la Autónoma hay dieciséis grupos de castellano y doce de catalán. El primero es obligatorio y el segundo optativo. En la Universidad de Barcelona hay cerca de 2.000 alumnos que estudian primer curso de Lengua Catalana. Pero este curso no tiene ningún nivel universitario. Mientras se exige a los matriculados en Filología Francesa dos cursos de francés de la Escuela de Idiomas adscrita a la Universidad o pasar un examen equivalente, los que llegan a Filología Catalana tienen que conformarse con los cursos masivos de Ortografía, Morfología y Sintaxis impartidos por un profesorado de solvencia científica pero descontento e insatisfecho. Y es que hay un abismo entre lo que enseñan y lo que deberían enseñar.

Según las vías legales, tenemos dos islotas para la enseñanza de la lengua materna: la General Básica y la Universidad. En medio, un vacío: el Bachillerato. Y un vacío peligroso en cuanto es aquí donde el estudiante, casi siempre adolescente, se prepara humana y culturalmente para embestir su porvenir. La mayoría de esos estudiantes van a llegar a la

## MONTSERRAT ROIG

luego pudrirte enseñando materias que no te atraen ni poco ni mucho?

Es curioso, no obstante, que la nueva Ley de Educación haya previsto que se enseñen las llamadas «peculiaridades regionales» en la etapa de la Enseñanza General Básica (EGB), anterior al Bachillerato. Gracias al dictamen jurídico elaborado por el Colegio de Abogados de Vic sobre la enseñanza del idioma catalán en las escuelas, sabemos de la obligación que tienen todos los maestros de Cataluña de enseñar el catalán, tanto en el nivel pre-escolar como en la EGB. Es un deber para ellos fomentar el cultivo —y todo lo que la palabra cultivo implica— de la lengua nativa. Y un deber para los padres exigir que se cumpla. La Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Enseñanza Media Luis de Peguera, de Manresa, redactó el año pasado un informe en que conceptuaba la etapa de la General Básica como imprescindible para la fijación de la estructura lingüística de cada niño. Y, aunque parezca paradójico, sin una escuela pri-

Universidad sin saber nada o casi nada de la lengua que hablan, de la literatura escrita en esta lengua, de la geografía que recorre el área en donde se habla esa lengua... En la etapa del Bachillerato se habrá acentuado la disociación entre la lengua de la vida exterior y la lengua de las aulas, las dos deformadas por un evidente confusiónismo lingüístico. Antoni Badia i Margarit denuncia en un libro reciente editado por Curial, *La lengua catalana ahir i avui*, el actual empobrecimiento del vocabulario catalán. Palabras que en otra situación —o ocasión— serían normales, hoy son tildadas como «difíciles» por catalanohablantes.

En 1972 se enviaron dos instancias al ministro de Educación y Ciencia pidiendo cátedras de Lengua y Literatura Catalanas en los Institutos. Que yo sepa, no se ha obtenido respuesta. Esos licenciados y estudiantes que vinieron a mi casa insistieron mucho en que el hecho de que no se enseñara el catalán en el Bachillerato no afectaba sólo su supervivencia económica, sino que era un problema cultural. Insistieron también en el bajo nivel con que se

El BUP (Bachillerato Unificado Polivalente), planteado en el Libro Blanco de la Educación como «una continuación de la Enseñanza General Básica», ha previsto que en «las regiones bilingües se podrán completar los conocimientos de la lengua nacional y de la lengua extranjera elegida con el estudio de la lengua vernácula respectiva». Lo cual significa que en Cataluña y en Baleares, el estudio de la lengua y la literatura catalanas tendría que existir, aunque, de momento, optativo. Ya es un paso. Lo otro, el estudio «en» catalán de la cultura, sería harina de otro costal. Materia de otro artículo. El planteamiento del Libro Blanco se concreta en los artículos 16 y 17 de la nueva Ley de Educación. No hay que decir que esa medida responde a las recomendaciones de la Unesco en el campo de la enseñanza en las regiones bilingües, y de las cuales España es signataria.

Pero lo del Libro Blanco es lo previsto. La realidad es otra cosa. El BUP aún no ha entrado en vigor. No existe nada —ni optativo, que algo sería— de la enseñanza del catalán en el Bachi-



lterato actual. En la recién estrenada EGB, si se enseña se hace de manera deficiente, parcial en la mayoría de los casos, debido a la falta de preparación y de conocimientos de la realidad «total» de la cultura catalana por parte de los maestros. Sin meterme en la actitud reacia de algunos maestros no autóctonos ante lo que la Ley de Educación llama «peculiaridades regionales», incapacitados algunos para enfrentarse a una cultura que se les revela sólo a medias. Francisco Candel, en el capítulo XI de *Encara més sobre els altres catalans*, explica con mucha gracia por qué no hay maestros catalanes. La cuestión es económica: para un joven, o una joven, de Salamanca, ser maestro es «subir» en el plano social, adquirir prestigio. Para algunos catalanes, cobrar un sueldo irrisorio no es ni una cosa ni la otra. ¡Esas son las diferencias entre el mundo industrial y el mundo rural!

Como es lógico, la Universidad no puede absorber a los licenciados en Filología Catalana que van a salir dentro de un mes de las dos Universidades, y que se van a multiplicar de año en año. Hemos visto la necesidad de la creación de cátedras de Lengua y Literatura Catalanas en el Bachillerato de Cataluña y Baleares.

Pero, ¿y en el resto de España? En las dos Universidades de Barcelona se matricula gente procedente de Segovia, Avila, Murcia o León. La mayoría son maestros que, según mis interlocutores, demuestran a veces más interés que un indigena por aprender el catalán. Pero llegan a Cataluña con un total desconocimiento del catalán básico. Los cursos en la Universidad se reducen a lecciones de gramática normativa, puesto que no existe una metodología correcta para enseñar esa lengua a los castellanohablantes. ¿Por qué no lo aprenden en Castilla, en Andalucía o en Galicia? Creo que no escribo ningún disparate. Ricardo de la Cierva, no catalán y cuyo historial no es nada «sospechoso», escribía no hace mucho en el sesudo «ABC»: «¿Por qué es muchísimo más fácil en Badajoz, o en Madrid, o en Zaragoza, estudiar francés que estudiar catalán? ¿Por qué tantos intelectuales, tantos profesionales, tantos funcionarios de la meseta, los ríos y la lluvia, no comprendemos la necesidad urgentísima de que cada vez más españoles conozcamos el catalán fuera de Cataluña? (Por supuesto que el argumento puede y debe aplicarse a otras lenguas españolas distintas del castellano.) ¿Por qué no se propone inmediatamente el catalán como lengua opcional en

nuestros centros de enseñanza de todo el país? No se atribuya esas preguntas a ingenuidad ni se les responda con desdén utilitario». La cita es larga, pero creo que valía la pena. No son ingenuas sus preguntas ni tampoco lo es Ricardo de la Cierva.

Hay cosas que se nos antojan ridículas. Es ridículo que se estudie el catalán en 13 centros de Enseñanza Media del Rosellón y en las Universidades de Berlín, de Bonn, de Hamburgo, de Tübingen, de Bristol, de Liverpool, de Salzburg, de París, de Amsterdam, de Estocolmo, de Upsala, de Praga, de Illinois, de Missouri, de Kansas, de Alberta, de Chicago y en una extensa secuela de Universidades europeas y americanas, y que aún no tenga cabida en las aulas madrileñas. Es una incongruencia científica.

La implantación de una opcionalidad real en la EGB y en el BUP (lo de la obligatoriedad nos llevaría por otros derroteros) daría una salida profesional adecuada a esos compañeros que me han explicado su caso y a tantos otros que, como ellos, se licencian este año de la casi fantasmal Filología Catalana. Hoy por hoy, hasta en los centros estatales de EGB en que se enseña el catalán —la lengua y poco o casi nada de su cultura— se hace en

una molesta situación de inferioridad respecto de otras asignaturas: en horas a menudo inconvenientes, con financiación insuficiente y oficiosa y con un heroico profesorado no universitario que a duras penas cubre las demandas de enseñanza del catalán, demandas que a veces se hacen patentes a través de los padres inmigrantes, quizá los más preocupados de que sus hijos aprendan esa lengua. El *Omnium Cultural* cubre cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro horas mensuales ejercidas por 750 profesores en 125 centros de enseñanza. Los alumnos que reciben esa enseñanza de «segundo orden» son 18.879.

El que no se enseñe efectivamente la lengua catalana —y digo «efectivamente» porque la Ley existe— no perjudica sólo al *modus vivendi* de esos licenciados. No es sólo un problema de supervivencia económica, como podría ser el caso del latín y el griego en el Bachillerato. Es además, y esto es lo grave, el mantenimiento de una vida cultural estrangulada: no existe vida académica, no hay textos, no hay un público que los pida. No hay tampoco más ediciones, más lectores, más libros científicos y técnicos. La cultura no es sólo literatura. La cultura es el ambiente, el aire que se respira. ■